

## Resolución de Alcaldía N°361-2022/MLV

La Victoria, 8 de setiembre de 2022

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA;**

**VISTOS:** la carta de renuncia del señor Roberth Eduard Montoya Punte al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad de La Victoria.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, precisa que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°348-2020/MLV se designó a Roberth Montoya Punte en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad de La Victoria, quien ha presentado su carta de renuncia.

En tal sentido, es necesario emitir la correspondiente resolución; y contando con las visaciones del Secretario General, del Gerente de Asesoría Jurídica y de la subgerente de gestión de Recursos Humanos de la municipalidad;

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20°, numeral 18° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por Roberth Eduard Montoya Punte como Gerente Municipal, dándole las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 8 de setiembre de 2022.





**Artículo 2°.-** Designar como Gerente Municipal de la Municipalidad de La Victoria a José Antonio Fernando Roca Silva, a partir del 9 de setiembre de 2022,

**Artículo 3°.-** Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°348-2020/MLV

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
Lorelei Brunetta Morales Gomez  
ALCALDESA

